

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 188 658**

21 Número de solicitud: 201730819

51 Int. Cl.:

**E04H 6/42** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**07.07.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**26.07.2017**

71 Solicitantes:

**VALDERRAMA GARCIA, Alfonso (50.0%)  
BOULEVARD DE SALBURUA, 54 ESC. 1 8º B  
01003 VITORIA (Araba/Álava) ES y  
VALDERRAMA UNZALU, Julen (50.0%)**

72 Inventor/es:

**VALDERRAMA GARCIA, Alfonso y  
VALDERRAMA UNZALU, Julen**

74 Agente/Representante:

**PONS ARIÑO, Ángel**

54 Título: **DISPOSITIVO ANTIGOLPES Y ANTIRAYADURAS**

**ES 1 188 658 U**

**DISPOSITIVO ANTIGOLPES Y ANTIRAYADURAS**

**DESCRIPCIÓN**

5 **OBJETO DE LA INVENCIÓN**

La presente invención describe un dispositivo antigolpes y antirayaduras que permite evitar el golpe y/o roce de puertas, parachoques, etc. entre vehículos, especialmente en garajes, párquines, etc.

10

**ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN**

Un problema importante que existe actualmente es debido a los golpes o roces que sufren los vehículos cuando se aparcan en plazas de aparcamiento. Es habitual, en el día a día, encontrar golpes o arañazos en la carrocería del coche, especialmente cuando se estaciona en sitios donde hay varias plazas de aparcamiento adyacentes.

15

En muchos de los casos, los conductores o usuarios de los vehículos que están estacionados en las plazas adyacentes, al abrir las puertas de su propio vehículo golpean a los vehículos que están al lado. En otros casos, durante la propia operación de estacionamiento, un conductor puede rayar el vehículo que está estacionado en la plaza contigua.

20

Se conocen actualmente unos topes que vienen incorporados de serie en las puertas de algunos vehículos y que se extienden desde el marco de la puerta hacia el exterior cuando se abre la puerta. Sin embargo se trata de una solución que está muy poco extendida actualmente y que solo se encuentra en un reducido número de vehículos.

25

**DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN**

La presente invención describe un dispositivo antigolpes y antirayaduras destinado a instalarse en algún punto del perímetro de una plaza de aparcamiento. Más concretamente, el dispositivo antigolpes y antirayaduras se puede instalar en la zona de la plaza de aparcamiento en la que haya un riesgo mayor de contacto entre la puerta de un vehículo al abrirse y el vehículo de la plaza adyacente.

30

35

En otro ejemplo, el dispositivo antigolpes y antirayaduras puede instalarse en el límite delantero y/o en el límite trasero de plazas de aparcamiento en línea. Esto permite evitar golpes entre parachoques de vehículos aparcados en plazas contiguas. De esta forma actúa como barrera entre los vehículos.

5

El dispositivo antigolpes y antirayaduras está fabricado en unos materiales tales que permiten que, cuando se abra una puerta y golpee al dispositivo, o bien se le dé un golpe con el parachoques, el dispositivo se deforme con una deformación elástica. Es decir, en ese momento, el dispositivo se deforma ligeramente, pero posteriormente, cuando se cierra la puerta o se separa el parachoques, el dispositivo vuelve a su forma original.

10

El dispositivo comprende esencialmente un soporte configurado para quedar unido al suelo y que está fabricado en caucho, de forma que tiene capacidad de deformación elástica. A dicho soporte está unido un cuerpo principal que preferentemente es tubular y que está recubierto de una capa de material acolchado. De esta forma, cuando se deforma el dispositivo y el cuerpo principal entra en contacto con alguno de los vehículos, gracias a la capa de material acolchado, el vehículo no se raya.

15

En el extremo superior del cuerpo principal queda unido un tope superior, que puede tener una configuración de tipo cúpula o bien una configuración tubular horizontal, con topes laterales. Esta realización con tope superior con configuración tubular horizontal permite cubrir un área mayor de los vehículos para evitar daños en una superficie mayor.

20

25

De forma general, sería recomendable la colocación de dispositivos con tope superior tipo cúpula cuando se instalan en la parte delantera o la posterior de plazas de aparcamiento dispuestas en línea. Asimismo, sería recomendable la colocación de dispositivos con tope superior de tipo tubular horizontal cuando se instalan en los laterales de plazas de aparcamiento en batería. Así, al cubrir un área mayor, no influye el tamaño de las puertas del vehículo o la posición concreta del vehículo dentro de la plaza de aparcamiento.

30

## **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

35

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1a.- Muestra una vista de una primera realización del dispositivo antigolpes y antirayaduras.

Figura 1b.- Muestra una vista en sección del dispositivo antigolpes y antirayaduras de la figura 1a.

Figura 2a.- Muestra una vista de una segunda realización del dispositivo antigolpes y antirayaduras.

Figura 2b.- Muestra una vista en sección del dispositivo antigolpes y antirayaduras de la figura 2a.

Figura 3.- Muestra una vista en la que se ha representado, con una pluralidad de flechas, que el cuerpo principal del dispositivo puede balancearse en cualquier dirección pivotando sobre su punto de unión con el soporte.

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN**

A continuación se describen, con ayuda de las figuras 1 a 3, unos ejemplos de realización de la presente invención.

El dispositivo antigolpes y antirayaduras comprende, como se aprecia en las figuras, al menos un soporte (1), configurado para quedar unido de forma fija al suelo. Se trata de un cuerpo con forma aproximadamente semiesférica y que es de un material elástico, preferentemente caucho. Esto permite que el soporte (1) tenga una gran elasticidad radial y axial y que trabaje a compresión.

Gracias a la configuración parcialmente esférica, el soporte (1) puede absorber las deformaciones producidas por los golpes de forma más adecuada, ya que permite un ligero balanceo del cuerpo principal cuando un vehículo entra en contacto con él. Así

pues, el soporte (1) permite el balanceo del cuerpo principal (4) en cualquier dirección, pivotando sobre su punto de unión con dicho soporte (1), en cualquiera de las realizaciones de la invención. Esto se observa por ejemplo en la figura 3.

5 El soporte (1) tiene además una base (2) que es, preferentemente, una cara plana sobre la que se apoya en el suelo y mediante la que queda unida a él. En un ejemplo de realización dicha base (2) comprende al menos dos orificios pasantes destinados a recibir unos medios de fijación mecánicos del dispositivo bloqueador al suelo, como por ejemplo tornillos.

10

El cuerpo del soporte (1) comprende una sección superior (3), que coincide con la parte más alejada de la base (2) y que dispone de primeros medios de conexión (7) destinados a permitir la unión del soporte (1) con un cuerpo principal (4) del dispositivo bloqueador.

15

En un ejemplo de realización, los primeros medios de conexión (7) pueden ser:

-un orificio, dispuesto en la base (2) destinado a recibir una varilla roscada, que puede ser parte del cuerpo principal (4) o puede ser un elemento de conexión intermedio, que queda unido al soporte (1) y al cuerpo principal (4);

20

-un saliente roscado configurado para enrollarse en un entrante en un extremo el cuerpo principal (4).

25

El cuerpo principal (4) es tubular, preferentemente de PVC, y está recubierto con una capa de material acolchado (8) que evita rayaduras en los vehículos si entran en contacto con el dispositivo. Preferentemente, la capa de material acolchado (8) está recubierta con una capa de textil (5).

30

En las figuras 1a y 2a se muestran unos ejemplos de realización en los que se aprecia dicha capa de textil (5). La capa de tejido acolchado (5) puede estar fabricada en varios colores pero preferentemente se emplean las combinaciones amarillo/negro, amarillo fosforito/negro, rojo/blanco y pueden tener rayas rectas o inclinadas. Asimismo podría ser de un color liso.

35

Debido a que el cuerpo principal (4) está unido al soporte (1), cuando hay choques o sobrecargas accidentadas, como el soporte (1) actúa a compresión, permite un efecto de tope progresivo, por la entrada en contacto del cuerpo principal (4) con el vehículo.

Asimismo el dispositivo antigolpes y antirayaduras comprende un tope superior (6), unido a un extremo superior del cuerpo central (4) mediante unos segundos medios de conexión (9). En un primer ejemplo de realización, como el mostrado en las figuras 1a-  
5 b, dicho tope superior (6) tiene una configuración en forma de cúpula.

En un segundo ejemplo de realización, como el mostrado en las figuras 2a y 2b, el tope superior (6) tiene una configuración horizontal tubular (11), rodeado de una capa secundaria de material acolchado (14) que está recubierta a su vez por una capa  
10 secundaria de tejido (12). Preferentemente comprende también unos topes laterales (13) dispuestos en los extremos del tope superior (6).

Los segundos medios de unión (9) del cuerpo principal (4) al tope superior (6) pueden ser por ejemplo un machihembrado en el extremo del cuerpo principal (4) y la sección  
15 del tope superior (6) a la que se une, una varilla roscada, etc.

Adicionalmente, el dispositivo puede comprender una capa de material reflectante (10) que cubre una sección superior del cuerpo principal (4), por encima de la capa de tejido (5), cerca o en contacto con el tope superior (6).  
20

En un ejemplo de realización en el que el tope superior (6) es tubular horizontal, el dispositivo comprende preferentemente también capa de material reflectante (10) en dicho tope superior (6), cerca de unos extremos laterales de dicho tope superior (6). En la realización en la que comprende topes laterales (13), la capa de material  
25 reflectante está dispuesta cerca de dichos topes laterales (13) o en contacto con ellos.

**REIVINDICACIONES**

1.- Dispositivo antigolpes y antirayaduras, y caracterizado porque comprende:

5 -un soporte (1) que tiene un cuerpo con una configuración parcialmente esférica y que comprende una base (2) configurada para quedar unida al suelo y con una sección superior (3) con primeros medios de unión (5);

-un cuerpo principal (4) tubular, rodeado de una capa de material acolchado (8) que está rodeada a su vez por una capa de tejido (5), y unido al soporte mediante los primeros medios de unión (5) en un extremo inferior del cuerpo principal (4);

10 -un tope superior (6) que queda unido al cuerpo principal (4) en un extremo superior de éste mediante unos segundos medios de unión (9).

2.- Dispositivo antigolpes y antirayaduras según la reivindicación 1 caracterizado porque el tope superior (6) tiene una configuración de cúpula.

15

3.- Dispositivo antigolpes y antirayaduras según la reivindicación 1 caracterizado porque el tope superior (6) tiene una configuración horizontal tubular (11) y está rodeado de una capa secundaria de material acolchado (14) que está recubierta a su vez por una capa secundaria de tejido (12).

20

4.- Dispositivo antigolpes y antirayaduras según la reivindicación 3 caracterizado porque comprende adicionalmente unos topes laterales (13) en unos extremos laterales del tope superior (6).

25

5.- Dispositivo antigolpes y antirayaduras según la reivindicación 1 caracterizado porque la base (2) unos orificios para el paso de medios de unión mecánica del dispositivo al suelo.

30

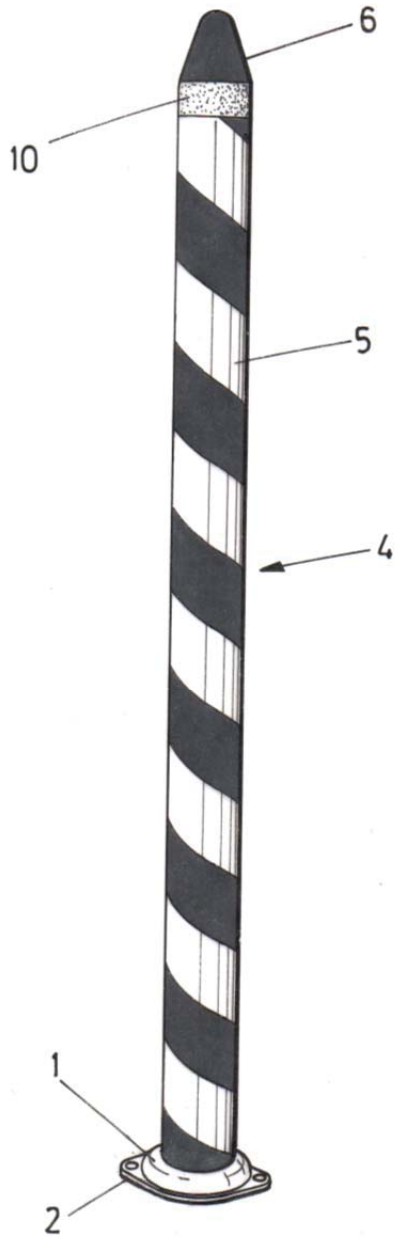
6.- Dispositivo antigolpes y antirayaduras según la reivindicación 1 caracterizado porque el cuerpo del soporte (1) es de caucho.

7.- Dispositivo antigolpes y antirayaduras según la reivindicación 1 caracterizado porque comprende adicionalmente una capa de material reflectante (10) que cubre una sección superior del cuerpo principal (4), por encima de la capa de tejido (5).

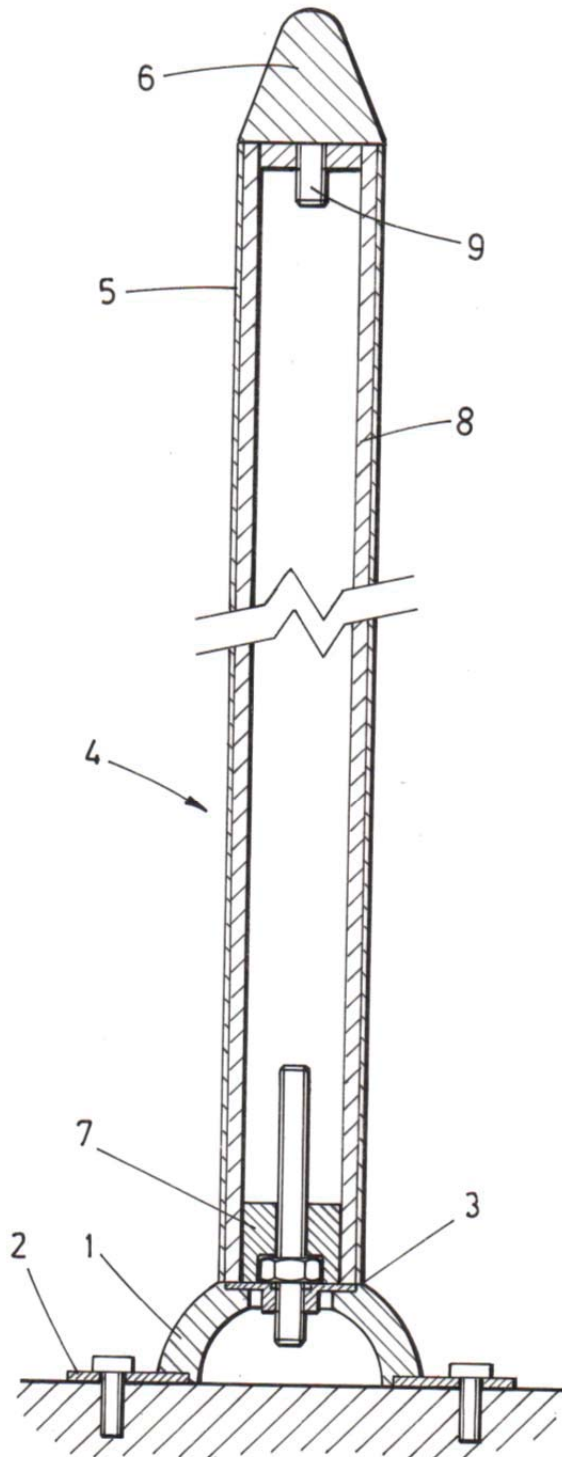
35

8.- Dispositivo antigolpes y antirayaduras según la reivindicación 3 caracterizado porque comprende una capa de material reflectante (10) en el tope superior (6), por encima de la capa secundaria de tejido (12).

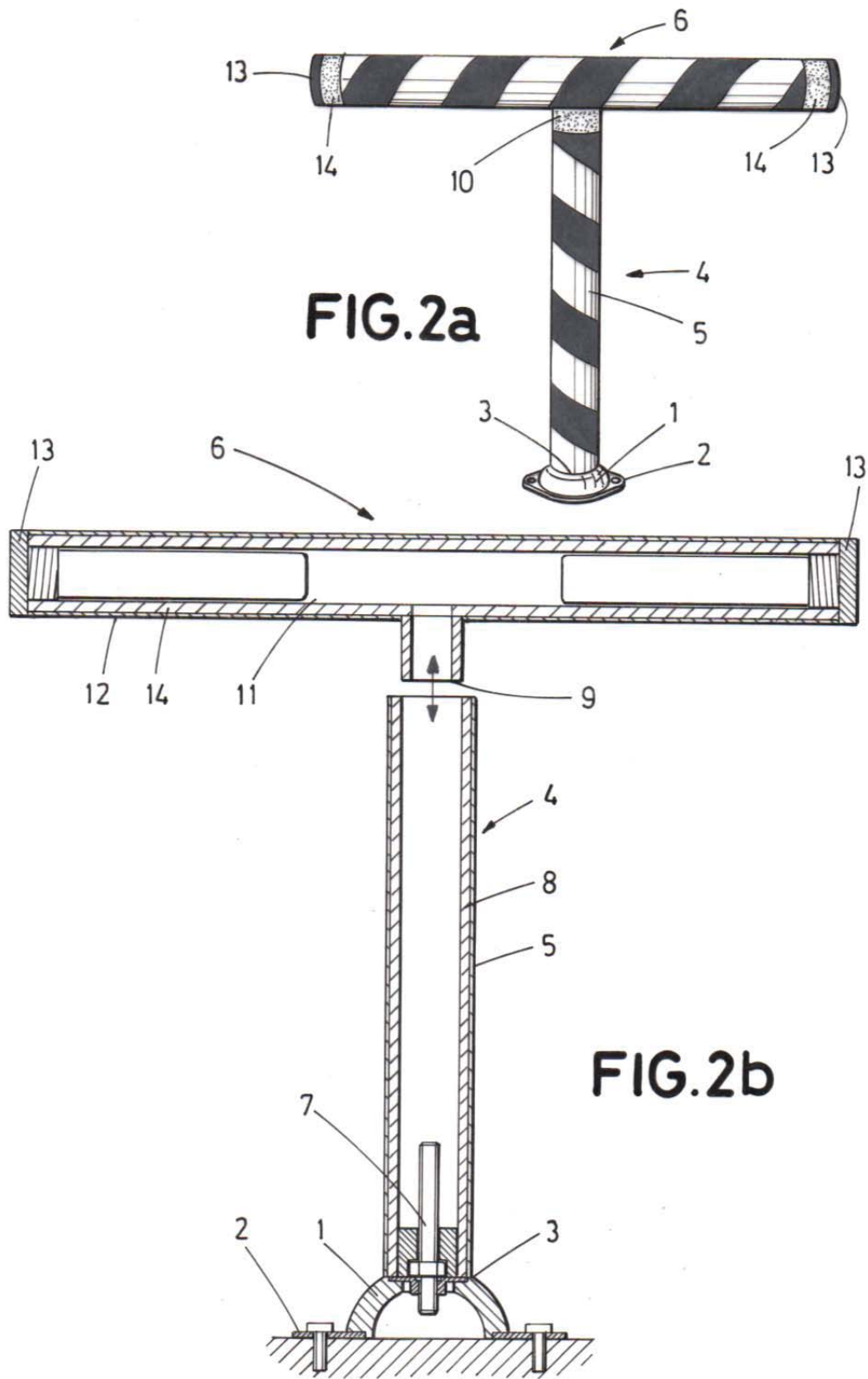


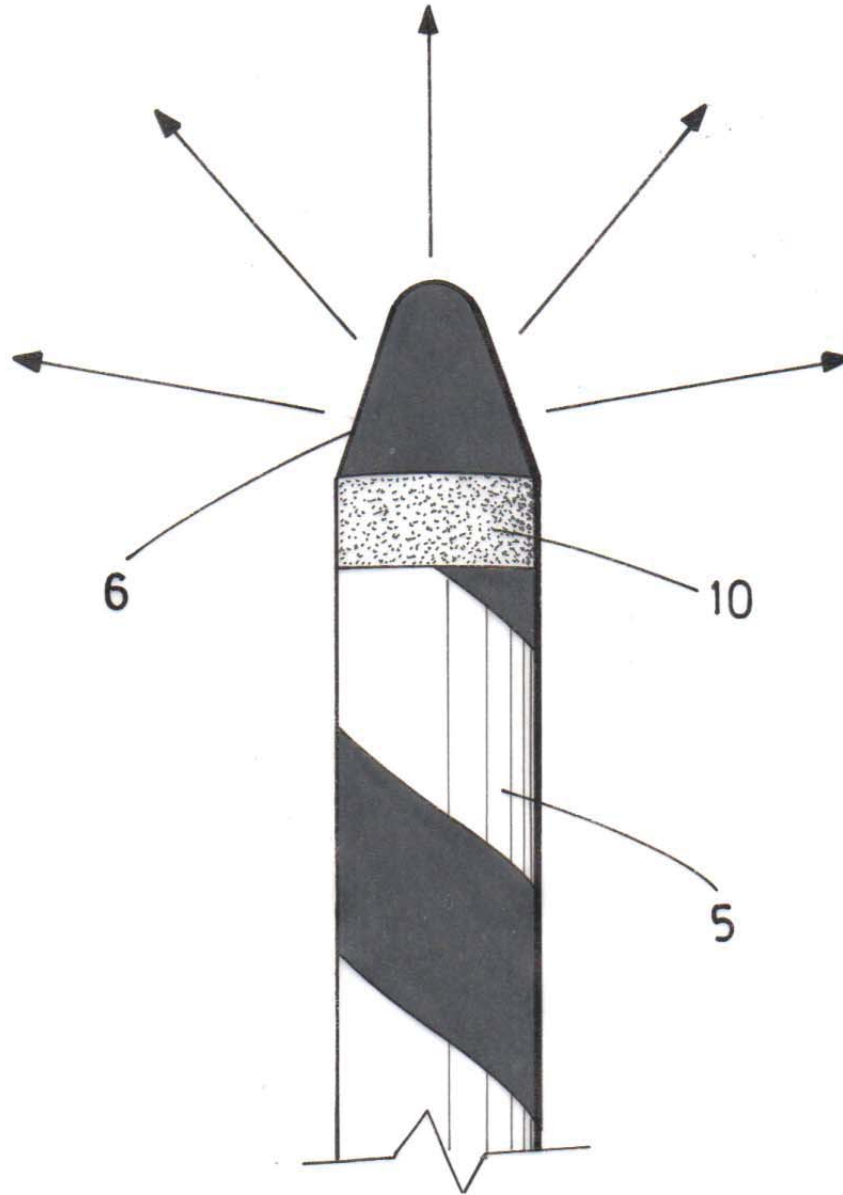


**FIG. 1a**



**FIG. 1b**





**FIG. 3**